

ACTA 1 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE: CONTR 2025 0000104593
OBJETO: SERVICIO DE DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS PARA LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN (00012/ISE/2025/SC)
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO - PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 36.000 €
IMPORTE DEL IVA: 7.560 €
VALOR ESTIMADO: 54.000 euros

ASISTENTES

Presidencia:

DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ. Director de Contratación y Gestión Patrimonial

Vocales:

BLANCA OSES GIMÉNEZ DE ARAGÓN. Directora de la Asesoría Jurídica

FRANCISCO DE PAULA MORENO RAYO. Administrador de Control Interno

Secretaría:

MARÍA LOURDES JIMÉNEZ RODRÍGUEZ. Técnico de la Dirección de Contratación y Gestión Patrimonial

Con la presencia de todos los miembros a través de Zoom.

En Camas, siendo las 10:30 horas del día 21 de abril de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.


Se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa. Y se indica que la apertura de ofertas se realizará a través del módulo de Gestión de Ofertas de la aplicación SIREC, en los términos del art. 157.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, en el que se garantiza, mediante un dispositivo electrónico, que la apertura de las proposiciones no se realiza hasta que haya finalizado el plazo para su presentación, por lo que no se celebrará acto público de apertura de las mismas.

A continuación, se informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 15 de abril de 2025 a las 08:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2025-0001632044 de 28 de marzo de 2025.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC- Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	21/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGHCW55K9PXCNNG6Z7N4HFC547	PÁG. 1/4	

NIF	PERSONA LICITADORA
B56260326	MYCLOUDDOOR SECURITY & INNOVATION SL
B17962655	PROFESSIONAL GROUP CONVERSIA SL
B95665816	INFORMA CONSULTING COMPLIANCE SOCIEDAD LIMITADA
B91407510	ASCENDIA REINGENIERIA Y CONSULTING SL
B43706498	SEGURDADES SL
A09310475	CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A.
B70487053	APDTIC PROFESIONALES, SL
B73199283	SYMLOGIC SL

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.


A continuación se procede, al descriptado y apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, resultando lo siguiente:

NIF	PERSONA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA	INCREM. FORMACIÓN / TITULACIÓN	COMPROM. RESOL. CONSULTAS MAT. PROT. DATOS
B70487053	APDTIC PROFESIONALES, SL	13.680,00 €	SÍ	menos de 2 días hábiles
B91407510	ASCENDIA REINGENIERIA Y CONSULTING SL	23.232,00 €	SÍ	menos de 2 días hábiles
A09310475	CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A.	22.375,00 €	SÍ	menos de 2 días hábiles
B95665816	INFORMA CONSULTING COMPLIANCE SOCIEDAD LIMITADA	9.800,00 €	SÍ	menos de 2 días hábiles
B56260326	MYCLOUDDOOR SECURITY & INNOVATION SL	15.344,17 €	SÍ	menos de 2 días hábiles
B17962655	PROFESSIONAL GROUP CONVERSIA SL	11.400,00 €	SÍ	menos de 2 días hábiles
B43706498	SEGURDADES SL	5.600,00 €	SÍ	menos de 2 días hábiles
B73199283	SYMLOGIC SL	25.980,00 €	SÍ	menos de 2 días hábiles
B70487053	APDTIC PROFESIONALES, SL	13.680,00 €	SÍ	menos de 2 días hábiles
B91407510	ASCENDIA REINGENIERIA Y CONSULTING SL	23.232,00 €	SÍ	menos de 2 días hábiles
A09310475	CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A.	22.375,00 €	SÍ	menos de 2 días hábiles

Los licitadores PROFESSIONAL GROUP CONVERSIA SL y SEGURDADES SL indican en su oferta económica que el importe que consignan se refiere a una anualidad, por tanto la mesa de contratación realiza una sencilla operación matemática multiplicando por 2 anualidades el importe indicado (ya que el plazo de ejecución del expediente es de 2 años), para hallar el importe de la oferta económica, siendo esta la indicada en el cuadro anterior.

Tras la lectura de ofertas se procede por la Mesa de Contratación al análisis del resto de la documentación presentada con el siguiente resultado:

A la vista de la misma, la Mesa de Contratación propone **admitir** a la licitación por considerarse correcta la documentación administrativa, a las siguientes personas licitadoras:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	21/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGHCW55K9PXCNNG6Z7N4HFC547	PÁG. 2/4	

NIF	PERSONA LICITADORA
B56260326	MYCLOUDDOOR SECURITY & INNOVATION SL
B17962655	PROFESSIONAL GROUP CONVERSIA SL
B95665816	INFORMA CONSULTING COMPLIANCE SOCIEDAD LIMITADA
B91407510	ASCENDIA REINGENIERIA Y CONSULTING SL
B43706498	SEGURDADES SL
A09310475	CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A.
B70487053	APDTIC PROFESIONALES, SL

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

Asimismo, del examen y calificación de la documentación administrativa presentada, se observan las siguientes incidencias:

B73199283 - SYMLOGIC SL

- Deberá aportar Anexo IIIA de COMPROMISO DE DEDICACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y/O PERSONALES SUFICIENTES PARA LA EJECUCIÓN del PCAP debidamente cumplimentado y firmado. No aporta nada.


Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Mesa de Contratación, concediéndose hasta el **día 24 de abril de 2025 a las 23:59 horas** para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de 3 días naturales otorgados para aportar la documentación requerida en subsanación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 11:00 horas del día 21 de abril de 2025, en el lugar indicado al comienzo.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	21/04/2025	
	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGHCW55K9PXCNN6Z7N4HFC547	PÁG. 3/4	

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENCIA

LA SECRETARÍA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	21/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmGHCW55K9PXCNNG6Z7N4HFC547	PÁG. 4/4

